

Hoy, durante una entrevista en *Herrera en Cope*

Pastor advierte de que Batet ha quebrantado el ejercicio del derecho al voto que asiste a un diputado

- La vicesecretaria de Política Social del Partido Popular subraya que se ha incumplido la resolución sobre el voto telemático en el Congreso y censura que la presidenta tenía que haber convocado la Mesa y no lo hizo
- Señala que tanto ella como Adolfo Suárez han solicitado la convocatoria urgente de la Mesa del Congreso
- Subraya que ha de ser la Mesa la que debe tomar decisiones y que, pese a haber solicitado su convocatoria, “se nos obvió, no se nos permitió que ejerciéramos el papel que nos corresponde como órgano de gobierno de la Cámara” y defender así los derechos de un diputado
- “La Mesa, y soy miembro de ella, no ha tenido la oportunidad de manifestarse”, lamenta la dirigente popular, quien señala que la decisión de que el diputado pueda votar presencialmente no corresponde a la presidencia
- Remarca que “en ningún momento se han derogado los derechos que tienen los diputados” como consecuencia de la pandemia y explica que esta cuestión está regulada tanto en el reglamento de la Cámara como en una resolución de 21 de mayo de 2012
- Denuncia que la Mesa no se haya reunido tras haberse dirigido un diputado a los servicios de la Cámara para que se anulara su voto al entender que no se correspondía con lo emitido y votar presencialmente
- Destaca que el GPP ha presentado un escrito en el que solicita a la presidencia que no se publique la votación efectuada en el Pleno de ayer
- “El prestigio que tiene que tener una institución como es el Parlamento está por encima de todo. Hay que actuar conforme a las normas que nos hemos dado los españoles y preservar la institucionalidad para que los ciudadanos puedan mirar al Congreso y decir que se sienten orgullosos de él”